

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículo 23 del Decreto No. 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, vigente nuevamente para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Luis Antonio Hernandez Kodas

Informe correspondiente al mes de: **Julio**

Fecha de actualización: 2 de agosto de 2018

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	Misioneros de San Carlos Scalabrinianos
2. Código de entidad receptora	
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	2268577-4
4. Domicilio fiscal	0 Av. C del Migrante, 0-22, Colonia Olguita de León, Tecún Umán, San Marcos, Guatemala
5. Página de internet y números telefónicos	migrantetecun@yahoo.com.mx 7776-8416
6. Nombre del representante legal	Humberto Barrios
7. Número y fecha del convenio	DA-30-2018
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Ministerial No. 49-2018 de fecha 31 de enero de 2018.
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Prestar servicios de salud, odontología, psicología y asistencia social en forma gratuita a migrantes guatemaltecos
10. Indicadores y resultados	Atender a 3,141 migrantes en sus necesidades básicas, de salud, higiene personal, odontológica, asesoría legal y sensibilización en derechos humanos y atención psicológica y enfermedades de transmisión sexual.
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
12. Monto anual en Q.	Un millón quinientos mil quetzales (Q.1,500,000.00)

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL										
No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución		Avance Financiero de la Ejecución		Observaciones (Justificación de variaciones)			
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual		Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución
1	Apoyo integral a 3,141 migrantes en sus necesidades básicas, incluyendo hospedaje, alimentación, Medicina, pláticas de información y sensibilización.	Persona	3141	1836	58%	1050000.00	637500.00	550630.53	52%	
2	Brindar Asistencia con consulta medica a 2805 migrantes Guatemaltecos	Persona	2805	1640	58%	1440000.00	840000.00	840000.00	58%	
3	Brindar asistencia Odontología a 336 migrantes Guatemalteco	Persona	336	196	58%	1020000.00	595000.00	595000.00	58%	
4	Brindar asesoría legal a 408 personas migrantes guatemaltecas víctimas y en riesgo de violación a sus derechos humanos.	Persona	408	238	58%	1320000.00	770000.00	770000.00	58%	
5	Brindar Atención Psicológica a 280 personas migrantes Guatemaltecas víctimas y en riesgo de violación a sus derechos humanos	Persona	280	165	59%	720000.00	420000.00	420000.00	58%	
Total						15000000.00	9000000.00	813130.53	54%	

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Apoyo integral a 3,141 migrantes en sus necesidades básicas, incluyendo hospedaje, alimentación, Medicina, pláticas de información y sensibilización.	Persona	Financiero	Sin Movimiento	Sin Movimiento	184,795.50	114,972.71	Sin Movimiento	148104.35	102757.97					
			Físico	261	270	261	261	261	261						
2	Brindar Asistencia con consulta medica a 2805 migrantes Guatemaltecos	Persona	Financiero	Sin Movimiento	Sin Movimiento	36,000.00	12,000.00	Sin Movimiento	24000.00	12000.00					
			Físico	233	242	233	233	233	233						
3	Brindar asistencia Odontología a 336 migrantes Guatemalteco	Persona	Financiero	Sin Movimiento	Sin Movimiento	25,500.00	8,500.00	Sin Movimiento	17000.00	8500.00					
			Físico	28	28	28	28	28	28						
4	Brindar asesoría legal a 408 personas migrantes guatemaltecas víctimas y en riesgo de violación a sus derechos humanos.	Persona	Financiero	Sin Movimiento	Sin Movimiento	33,000.00	11,000.00	Sin Movimiento	22000.00	11000.00					
			Físico	34	34	34	34	34	34						
5	Brindar Atención Psicológica a 280 personas migrantes Guatemaltecas víctimas y en riesgo de violación a sus derechos humanos	Persona	Financiero	Sin Movimiento	Sin Movimiento	18,000.00	6,000.00	Sin Movimiento	12000.00	6000.00					
			Físico	23	27	23	23	23	23						

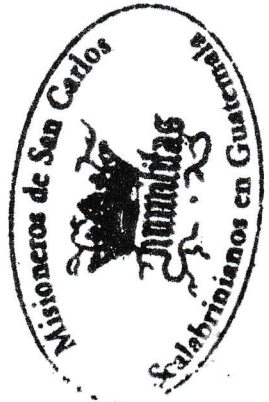
V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN					
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Fuentes Citalan, Beyrut Gemayel	1774-67371-1216	132000.00	12	11000.00
2	Morales Molina, Mario Hernani	2420-27245-0909	108000.00	12	9000.00
3	Barríos Miranda, Jorge Mario	2243-53926-1216	72000.00	12	6000.00
4	Andrade Cancinos, Ana Silvia	2269-74781-1217	72000.00	12	6000.00
5	Aguilar Arreaga, Carlily Candelaria	1824-83029-1215	96000.00	12	8000.00
6	Hernández Rodas, Luis Antonio	1578-58650-1101	114000.00	12	9500.00
7	Gaitan Chavez, Mario Samuel	1860-27753-0101	78000.00	12	6500.00
8	Martínez Leal, Melany Pamela	2693-12919-0101	72000.00	12	6000.00
9	Hernández Oliva, Edwin Samuel	1819-51320-0101	30000.00	12	2500.00
10	Cordón Martínez de Hernández, Carolina del Carmen	2292-20762-0101	72000.00	12	6000.00

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Honorarios por servicios Técnicos del Asesor Legal	Q 11,000.00	Q 77,000.00
2	Honorarios por servicios Técnicos de los "2" Educador	Q 15,500.00	Q 108,500.00
3	Honorarios por servicios Profesionales de la Trabajadora Social	Q 8,000.00	Q 56,000.00
4	Honorarios por servicios Profesionales de los "2" Médico	Q 12,000.00	Q 84,000.00
5	Honorarios por servicios Profesionales de los "2" Odontólogo	Q 8,500.00	Q 59,500.00
6	Honorarios por Servicios Profesionales del Psicólogo	Q 6,000.00	Q 42,000.00
7	Honorarios por Servicios Profesionales del Administrador / Contador	Q 9,500.00	Q 66,500.00
8	Tarjetas telefónicas, en llamadas	Q 900.00	Q 5,700.00
9	Mantenimiento y reparación de equipo para comunicaciones	Q 3,000.00	Q 6,000.00
10	mantenimiento y reparación de equipo de computo y de Trabajo	Q 5,000.00	Q 5,000.00
11	Alimentos y productos agropecuarios	Q 29,075.00	Q 157,151.50
12	Productos medicinales y farmacéuticos	Q 9,818.97	Q 43,815.03
13	Material Quirúrgico Y medico		Q 2,000.00
14	Exámenes Medicos "laboratorio"	Q 4,500.00	Q 31,500.00
15	útiles de oficina y suministros	Q 6,564.00	Q 9,564.00
16	Utiles de Limpieza y productos Sanitarios "Artículos de aseo personal" (Jabón, Shampoo, Rasuradoras, desodorantes, Toilet, toallas femeninas, Pasta y cepillo dental)		Q 48,000.00
17	Equipo de computo y de Oficina	Q 10,900.00	Q 10,900.00
TOTAL		Q 140,257.97	Q 813,130.53

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
 (2) Población Beneficiaria. Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Firmas y Sello.

Ademar Barilli
 Ademar Barilli
 Vice-presidente



Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.